

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL COMO TITULADO SUPERIOR EN BIOSANITARIA REF-EECC09/2016

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado Superior en área Biosanitaria.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Se requiere Titulado Superior en área Biosanitaria: Medicina, Farmacia, Biología.

2.- EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia de al menos dos años en puesta en marcha, desarrollo, organización y gestión de ensayos clínicos de diferentes fases.
- Experiencia de al menos dos años en monitorización y/o coordinación de ensayos clínicos.
- Se valorará la experiencia como data manager en diferentes áreas de investigación.
- Se valorará especialmente el tener experiencia tanto en el sector público como en el privado.
- Soporte administrativo y documental en la gestión de contratos con los centros, así como contactos con CEIC.
- Presentación de proyectos científicos.

3.- TAREAS A REALIZAR

1. Asesoría y desarrollo de estudios de investigación clínica, principalmente ensayos clínicos con medicamentos.
2. Preparación de protocolos y documentación necesaria para su evaluación por agencias financiadoras, CEIC y AEMPS.
3. Puesta en marcha de ensayos clínicos: trámites en CEIC y AEMPS.
4. Gestión de contratos con promotores y gestión interna de protocolos
5. Seguimiento de los ensayos clínicos puestos en marcha.
6. Monitorización de ensayos clínicos.
7. Búsqueda de fuentes de financiación.
8. Presentación de proyectos a convocatorias competitivas de financiación.

4.- OTROS

- Imprescindible nivel alto de inglés.
- Domino de Office, bases de datos y paquete de análisis estadístico (SPSS).



Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal, asociado al proyecto arriba indicado. El importe del salario bruto anual será de 21.776 euros , (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Centro de trabajo

Hospital Universitario La Princesa

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud en español a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: EECC092016

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del día 31 de marzo de 2016.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria
- Otros méritos relacionados con el puesto:
- Entrevista personal:



Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 9 de marzo de 2016.



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa